

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 111
SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

Siendo las 11,30 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sra. Ana Cartes Orellana, Sr. Rolando Silva Fuentes, Sr. Luis Gatica Polanco, Sr. René Trejo Sánchez, Sr. Juan Alarcón Roa, Sr. Felipe Vergara Lucero, actúa como Secretaria Municipal (s) Sra. Alicia Nieto Urrea.

Directores y Jefes de Unidades; **Administrador** Ruben Gutiérrez Cabrera; **Asesor Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Transito** Alfonso Sandoval Cisternas.

Tabla; 1) Correspondencia; 2) Informe de Comisiones; 3) Modificación Presupuestaria D.A.E.M. 2015; 4) Cuenta del Alcalde: Minuta Acuerdo Posición del Concejo Tema Decameron; 5) Varios.

Sr. Alcalde; Antes de comenzar la tabla está programado, que bueno que haya bastante gente en la comunidad de Quintero el Concejo no tiene relación con la cantidad de gente, hoy este Concejo tiene una programación de termino que es a las 12:30 por una actividad que se topa de fin de año con los adultos mayores en el Coloane, por lo tanto va a tener una duración exacta, hoy día el Concejo así que de inmediato comenzamos.

I.- CORREPENDENCIA:

1.2.-Cámara de Comercio y Turismo Bahía de Quintero AG; Informar que estamos constituidos, publicados en el Diario Oficial y presentados en el Ministerio de Economía, como Cámara de Comercio y Turismo Bahía de Quintero, AG.

1.2.- Defensa Humedales Ritoque Mantagua, Dunas de Ritoque, Salvemos Quintero, Posada del Parque y Junta de Vecinos Ritoque Playa; Resumen proyecto hotelero y avances para conservación de dunas de Ritoque.

1.3.- Junta de Vecinos Ritoque Playa, Defensa Humedales Ritoque; Mantagua Turismo Quintero Sustentable, Dunas de Ritoque, Salvemos Quintero, Posada del Parque; Manifiestan preocupación y solicitud ante situación que afecta todo el año, en borde costero entre Ritoque y Punta de Piedra, a las Dunas de Ritoque y al humedal de Mantagua por ingreso ilegal de vehículos motorizados.

1.4.-Sr. Luis Montenegro Hernández; Manifiesta idea de crear una Escuela de Deportes para jóvenes y adultos.

1.5.- Comité de Vivienda Costa del Mar 1, Costa del Mar 2; Respecto a los lamentables sucesos ocurridos durante la sesión de concejo Municipal del pasado día miércoles 02 de Diciembre 2015.

1.6.-Vecinos Poblacion Abate Molina; Manifiestan preocupación de riesgos social al alto tráfico de drogas y consumo en su barrio.

Sr. Alcalde: Como es de costumbre agregar correspondencia que no tenga la debida anticipación a los Concejos pero me gustaría pedirle autorización al Consejo para darle lectura de una invitación que llevo hoy que me parece importante que la puedan conocer la cual yo estoy dispuesto a participar entonces si ninguno se opone es muy corta, vamos a partir con esa Correspondencia para yo contarle un poco rapidito que es lo que es.

S. Municipal (S);” De mi consideración de acuerdo a lo solicitado en orden a designar dos Alcaldes a objeto que procedan a integrar en la Comisión de Transporte y movilidad cumpro con informar a ustedes que la Asociación de Municipalidades de la región de Valparaíso será representada por su Presidente y Alcalde de Valparaíso don Jorge Castro Muñoz y por el Alcalde de Quintero don Mauricio Carrasco Pardo junto con agradecer la gentileza de su invitación, cumpro con señalar que en atención a que el Alcalde Castro se encontrara con permiso administrativo el próximo lunes 21 asistirá el Alcalde subrogante don Jaime Varas Canessa integrándose a partir del día siguiente el Alcalde titular el señor Castro, reiterando nuestros agradecimientos les saluda atentamente, Hernán Pinto Secretario Ejecutivo, Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso”

Sr. Alcalde: Muchas gracias, le cuento que es lo que es esto se va a conformar una mesa de trabajo que encargo el Gobierno que tiene que ver con toda la planificación vial de la región y eso incluye la ampliación de las carreteras que va a unir Concón que ya partió en el tramo de Ritoque - Santa Julia, Quintero - Puchuncaví - Nogales y algunas inversiones que se van hacer como la reparación de la Avenida España y una serie de reparaciones viales en la región lo cual me tiene bastante a mí personalmente y quiero representarlos a ustedes bastante orgulloso porque en la región hay en la Asociación participan muchas Municipalidades y es importante que el Alcalde de una comuna participe en esta mesa de trabajo a nivel nacional porque eso permite obtener de primer fuente la información de lo que ocurre con el tema de las carreteras y además permite tener las intervenciones con respecto al aseguramiento de las platas que hay dentro de las carreteras ustedes saben que esto del cuento de las carreteras que viene de Concón a Quintero esta por un buen rato el tema de la inversión y hoy día, estamos en el último tramo entonces a lo mejor si yo participo de esta mesa podríamos tener algunos avances más rápidos así que por lo tanto yo voy aceptar la petición que me hace la Asociación de Municipalidades para representar a los Alcaldes de la región en esta mesa.

Y además da también la oportunidad que Quintero siga mostrando por este otro tipo de cosas que es solo a nivel nacional. Bien y habían bastante Alcaldes más interesados que querían postular yo no me postule entonces entre yo y Alcaldes de otras comunas que querían participar pero la Asociación determino que el Alcalde de Quintero participara de esta mesa.

Bien como de costumbre vamos a permitir la palabra a los Concejales que se quieren referir en alguna de las cartas de la correspondencia en forma particular en ese orden Concejal Alarcón, Concejala Anita Cartes, Concejal Gatica y Concejal Vergara.

Sr. Alarcón: Gracias por darme la palabra me voy a referir a una carta en realidad que viene dirigida al señor Alcalde a usted y a nosotros como Concejales al departamento Municipal, Medio Ambiente I. Municipalidad de Quintero, Capitanía de Puerto y Carabineros de Chile de Quintero pero que dice en relación en realidad primera vez que escucho una carta tan linda en realidad la cual ellos se están haciendo referencia al cuidado de las dunas, me causó bastante admiración porque veo gente que ya está comprometida con este desarrollo de cuidar el campo dunar pero sin embargo parece que no se está dando mucho cumplimiento porque yo el sábado y el domingo vi pero cualquier moto y Jeep arriba de las dunas ósea si ellos están enviando una carta con estas características en la cual yo lo alabo lo felicito, que hagan cumplir con lo que ellos están escribiendo acá, entonces a mí me gustaría que ojala que Carabineros ya esté tomando carta en el asunto con respecto a esto, Capitanía de Puerto lo mismo.

Sr. Alcalde: Demos lectura a la carta.

S. Municipal (S) da lectura a la carta la cual se encuentra en poder del Alcalde y Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: Bien, con respecto a esta carta cierto nosotros tuvimos una reunión hace dos días atrás con la directiva de Playa Ritoque por algunos hechos que han venido ocurriendo, cierto, una reunión que desde mi punto de vista fue provechosa, con un ánimo bastante positivo para poder trabajar en conjunto, hemos tomado una decisión, de verdad uno a veces creo que se va acostumbrando a lo que parece normal, cierto, por tantos años hemos visto unos Jeep arriba de las Dunas y finalmente en un momento alguien llega a caminar y me ocurrió en alguna oportunidad a mí que después uno ya no puede ir a caminar con los hijos porque te encontrabas con un Jeep en cualquier momento, después lo que ha ido ocurriendo en el sector sur de las Dunas que tiene que ver específicamente con las inversiones que se están haciendo ahí, donde se realizan los eventos de fin de año, hemos ido viendo en el tiempo que todos pasamos por la carretera incluido el Alcalde, y se ha ido viendo un crecimiento no tan exponencial pero sí que se ha pavimentado sectores se fue rellenando las Dunas y a todos nos parece normal y tampoco hemos hecho nosotros... me hago responsable ...digamos, en la municipalidad, ni denuncia de parte de los vecinos, y que se ha ido agrandando ese sector ahí, en el sector de la playa, se permite la entrada de vehículos, hoy día parece una pista... ayer estuvimos revisando justamente con la Junta de Vecinos de Ritoque, con el Administrador Municipal, no estaba el Abogado pero es un tema que vamos a revisar que es lo que está bien, lo que no está bien y hay una serie de cosas que han ido ocurriendo en las Dunas en el tiempo y que no se han ido abordando, cierto, y a mí en lo que me cabe la responsabilidad de Alcalde, vamos a tomar una...ya nos pusimos de acuerdo, vamos a tomar una posición más activa con lo que está ocurriendo y vamos a formar una mesa de trabajo, cierto, ayer estuvo Gabriel estuvo en eso, estuvo la Mary y varias personas más y vamos a conformar definitivamente una mesa de trabajo junto con el Departamento de Medio Ambiente que va a estar las personas que trabajan más Rubén y el Abogado y empezar, valga la redundancia, a trabajar seriamente, que es lo que está ocurriendo y de qué forma comenzamos a proteger enserio este tema ,que es un patrimonio la otra parte que tiene que ver con el hotel lo voy a dar como aparece la tabla a la cuenta del alcalde pero puntalmente en estas observaciones vamos hacer los mea culpa que corresponde cierto pero estamos en el momento preciso en todo orden de cosa en la vida, lamentablemente el ser humano actúa así hay catalizadores que despiertan la mirada más rápida que en otros momentos, yo creo que hoy en día está más que ocurriendo algo en las Dunas y es el momento...creo que estamos aún a momento

de poder salvaguardar el sector que además por la investigación de la Universidad Católica, también da varios puntos de cuidado, de patrimonio y de preservación, por lo tanto vamos a tomarlos en este minuto una mesa de trabajo seriamente con los vecinos involucrados del sector y la Municipalidad de Quintero para la preservación.

Sr. Alarcón: Gracias Alcalde.

Sra. Cartes: Comentarle que este Concejo si está muy preocupado con respecto de la carta, lo que señala de hecho este Concejo fue el que denunció la extracción de lo que fue las Dunas, la arena, cierto, en su momento pero lo trabajamos en comisión, también vimos el tema de relleno y la pavimentación que se ha producido allá, pero no quisiera quitarle, cierto, Don Luis es que está a cargo de esa comisión y es parte de su informe de comisión, cierto, que pueda informar, le dejo a Ud. como Presidente, cierto, que informe lo que se trabajó hoy respecto de toda la pavimentación y relleno insisto y que ya nos dio un informe el Director de Obras, cuando le toque la comisión para que pueda ahondar en eso.

Sr. Gatica : Esta carta que envían varias organizaciones sin fines de lucro o con fines de lucro pero yo creo que es un avance porque siempre ha habido esta preocupación de como las dunas más allá del tema de Cameron es un tema que hemos conversado largamente esto de transgredir dañar el medio ambiente ha sido una constante no solamente en la parte norte de la bahía de Quintero sino que también en la parte sur que es algo que nosotros atesoramos todo quisiéramos que las dunas fueran de todo nosotros por lo tanto yo creo que esta carta nos pone en alerta de cómo hay que actuar y este no es un tema solamente municipal yo creo que hay muchas y se hablan de la ley de caza yo me imagino que el ministerio de agricultura tiene algo que decir serna pesca también tiene que decirlo cuando pasan por la orilla del mar van destruyendo toda la fauna marina las machas no han podido reproducirse entre otras cosas porque jeep son lo que destruyen esa parte por lo tanto yo más allá de felicitarlo yo creo que es un punto para que se inicie una nueva era en donde tiene que haber además un gobernanza el territorio es demasiado grande es muy fácil de acceso y por qué están los privados , por ejemplo hay se dicen los Servero y los Servero yo no sé si ganas planta o no ganan plata pero por ahí entra los jeep y como le vamos a prohibir entonces aquí tiene que haber algo mayor y esta carta nos pone en alerta y nos indica un poco el camino que hay que seguir yo lo felicito de verdad.

Sr. Vergara: Si Alcalde, primero que todo que bueno que se tome en cuenta los vecinos y todas las agrupaciones que han enviado esta carta, a la junta de vecino Ritoque playa y a Dunas de Quintero, nosotros como municipio no tenemos que ver la duna como un problema si no verla como una fortaleza el campo dunar permite una cantidad infinita de cosas por hacer es un lugar que es un patrimonio para nosotros y que la tenemos que ver con esa mirada y verla hacia el futuro desde una forma cómo podemos aprovechar ese patrimonio para mostrárselo a la gente de la región a la gente del país y a la gente extranjera, que bueno Alcalde que haya tomado esa posición de apoyar estas organizaciones de apoyar a los vecinos y cuente con todo mi apoyo y espero que también del Concejo Municipal para poder preservar el campo dunar y desde ese punto de vista desarrollarlo no con proyectos habitacionales.

Sr. Gatica: Alcalde, yo le corrijo al Concejal porque da la sensación en su discurso como que nosotros nos oponemos a toda la lucha que han hecho estos movimientos yo creo que en estos temas que plantea jamás no hemos opuesto al contrario hemos apoyado.

Sr. Vergara: Entendió mal parece...

Sr. Gatica: Parece que yo entendí mal...

Sr. Alcalde: No entendí que Felipe dijera que el Concejo se ha opuesto, sin ser abogado de nadie.

Sra. Cartes: Lo que pasa Alcalde desafortunadamente recibimos recién la correspondencia entonces no alcanzamos a leerla toda pero me gustaría también hacer mención o que se leyera la carta de Costa Mar no es cierto que en el fondo viene a dar una respuesta a la intervención anterior...

S. Municipal (S): Da lectura a la Carta Condominio Costa Mar 1 y 2, ya en poder del Alcalde y Concejales.

Sr. Alcalde: Bien con respecto a esta carta, va tener la palabra inmediatamente el Concejal Sr. Gatica, como planteamos la semana recién pasada la otra carta para la claridad de todos los asistentes en el primer concejo, está dividida en tres secciones la carta una es la válida presentación que hizo la familia con respecto lo que estaba ocurriendo, si bien son comités particulares o privado ambos comité la municipalidad trabaja con el proyecto por lo tanto algo también tenemos que decir por lo tanto era válida la presentación al Concejo Municipal, con respecto a los dichos eso es una línea cierto ya lo habíamos conversado con la familia con respecto a los dichos que se mencionaron a la carta anterior pero también dejamos súper claro que es un tema que le compete no a la municipalidad que si alguien se siente afectado personalmente con alguna injuria en este caso como se planteaba en la carta anterior están los tribunales o fiscalía hay otros entes que no es la municipalidad que nosotros no nos corresponde los temas particulares de este orden y la última línea que leímos en esta carta que yo me comprometí era ver hasta qué punto era cierto digamos la involucración de la asistente social que está encargada del condominio respecto a los dichos es un tema que lo estamos trabajando internamente ya le hemos hechos una par de consulta, ella digamos me planteo y me aseguro de que ella no estaba involucrada en ningún tipo de desacreditar a nadie cosa que no debo desconfiar del personal de la municipalidad lo que no tampoco quita que la familia se quiera tomar un tema particular con respecto a un funcionario de la municipalidad tiene todo el derecho hacerlo es lo que hemos conversado y que nosotros no tenemos un tema particular que involucrar.

Finalmente que aparece mi nombre en la carta yo agradezco la preocupación pero no es un tema que me he sentido tocado ni afectado ni me sienta amenazado mi honra por un tema que no tengo participación más allá que como Alcalde tengo la obligación responsabilidad y el corazón de apoyar a cualquier comité que se forme para formar un comité de vivienda que ojala que todo tengan acceso.

Sr. Gatica: Alcalde, en relación a esta carta a los hechos que ella misma dice que lo lamentables sucesos ocurrido en la sesión donde que yo me sentí afectado, yo quiero decir lo siguiente lo primero yo creo que aquí jamás ningún concejal ni el alcalde se apuesto a un proyecto de vivienda social al contrario o sea estamos felices que gente de Quintero pueda obtener su vivienda social y en particular este proyecto yo creo que también que el acaloramiento a veces de quienes redactan el documento hace que se induzca errores a una sensación que no es la real porque aquí fíjese dice que aquí hay una especie de juicio contra y una maniobra contra suya no dice de quién pero deja como un supuesto y yo descarto eso usted mismo lo planteaba yo creo que todo nadie quiere perjudicar el daño del alcalde y tampoco a la encargada digamos de social de la municipalidad lo que aquí nos llevo es una carta un reclamo y como todos los reclamos nosotros lo hemos visto y analizado y pedido antecedentes y yo creo que el contexto del debate en esa ocasión era eso una carta de

reclamo que nos llegó y que nosotros pedimos antecedente por que se involucraron entre otras cosa una funcionaria municipal pero aquí jamás ha existido ni maniobras si fuera por hacer maniobras yo lo hubiera hecho pero nunca lo he hecho por que no es mi intención, pero lo deja subyacente a parecer subyacente como quisiéramos oponernos a que el comité no resulte y eso es falso de la falsedad absoluta por lo tanto yo le digo a los dirigentes si hay aquí algún vecino que está trabajando en el proyecto Condominio Costa del Mar, decirle que este concejo y el municipio yo he visto el municipio ha estado completamente involucrado a que la cuestión resulte tanto localmente como regionalmente con el Serviu entonces decir lo contrario yo lo digo aquí categóricamente si hay algún dirigente que indujo hacer creer que estamos en contra eso es falso de la falsedad absoluta.

Sra. Cartes: También quiero como ese día Luís tuvo que irse un poquito antes, quiero comentarle y reiterar solicitar también responsabilidades de parte de nosotros y no inducir a que la gente mande carta para acá, cartas con problemas que nosotros desafortunadamente no podemos dar solución, porque si bien es cierto Costa del Mar como mucha otras agrupaciones son autónomas y nosotros no tenemos ninguna injerencia.

Sr. Gatica: ¿Perdón tú estás diciendo que alguien de nosotros lo indujo a que hiciera esa carta?

Sra. Cartes: No, no...

Sr. Gatica: No, pero tiene que quedar claro eso.

Sra. Cartes: Voy a aclarar en general cuando la gente vine a manifestar un problema seamos responsables y no le digamos a la gente que mande una carta al Concejo, porque hay cosas que este Concejo no puede solucionar.

Sr. Gatica: Ya, pero no ha sido el caso mío y en esta situación en particular tampoco.

Sra. Cartes: Pero no le estoy diciendo a usted. Y solamente decir que el que queda mal es este Concejo porque dicen el Alcalde y el Concejo no nos dio ninguna solución y no es que queramos y eso quiero dejarlo claro.

Sr. Alcalde: Yo converse con el papá y él tiene muy claro que hay lineamientos que no nos corresponde a nosotros.

Sra. Cartes: No podemos no tenemos ninguna injerencia, entonces nosotros en eso quiero solicitar la responsabilidad digamos y la gente no darle falsa esperanza porque en el fondo el señor llegó acá en busca de soluciones que nosotros no podemos dársela entonces eso es lo que en fondo quiero que quede bien en claro Alcalde.

Sr. Alcalde: Lo que no lo limita a seguir los conductos regulares.

Sr. Alcalde: Pero vamos a seguir el orden que corresponde hacerle la consulta al Concejo municipal si no se opone pueden participar, ese es el reglamento así funciona los Concejo excepto las audiencia pública que también ustedes tienen la posibilidad de pedir las que es el último concejo del mes donde toda la agrupaciones tiene la posibilidad de pedir una audiencia pública donde se pueden sentar en esta mesa a exponer la situación que le acoge en este caso por igualdad de condiciones.

Primero le vamos a dar la palabra al concejal Vergara y después le vamos a consultar al Concejo Municipal si puede intervenir digamos brevemente en el Concejo.

Sr. Vergara: Sí Alcalde primero referirme a tres cosas que encuentro que no son correctas que están escritas en esta carta que dice hay algunos miembros del Concejo defendiendo una posición, hay otra que dice que cuenta con el apoyo de algunos Concejales hay una maniobra para dañar la imagen nuestro Alcalde y otra que dice que hay una maniobra para desacreditar y dañar la imagen. Yo no entiendo de adonde sacaron todas estas cosas y donde están viendo cosas donde no las hay porque lo que se hizo en el Concejo pasado fue leer una carta como hemos leído mucha cartas, cientos de carta en este Concejo y cada Concejal se refiere a ellas en base a la opinión que él tenga por lo tanto en ese momento nos tuvimos que referir a un punto específico que era la carta que planteaba la familia afectada desde mi punto de vista yo quiero dejarlo claro para que los mismos vecinos lo sepan que mi intención es que se solucione este tema para que no les afecte a toda la gente del comité porque es mejor que se solucione entre ellos de manera tranquila y que no vaya a pasar a mayores antes que se vea involucrado todo el comité esa siempre ha sido mi posición para que quede clara por que hubo gente que dijo que yo estoy en contra de aquí que el comité es malo que todo son malos eso es falso entonces para que la gente se vaya tranquila y que sepa desde mi boca que yo no tengo nada contra el Comité Costa del Mar 1 y Costa del Mar 2, al contrario tengo muchos amigos que son que pertenecen a ese comité y que tengo mucho otros amigos que los he enviado al comité para puedan postular porque encuentro que es un muy buen proyecto entonces que digan e invente cosa más de que yo estoy diciendo que no que esto es malo que esto es diabólico y no sé qué les quiero dejar a todo muy claro que esto es falso así que para que la gente se vaya tranquila, Alcalde a mí me gusta decir las cosas bien claras voy a provechar este Concejo donde hay varios vecinos del comité para que les quede nuevamente claro vecinos y vecinas espero que les vaya muy bien aquí no hay ninguna posición por parte de un Concejal u otro a favor o en contra de alguien es una cosa que se tiene que solucionar entre los mismo miembro del comité y las directivas correspondientes.

Sr. Alarcón: Concejal, pero en ningún momento lo han tocado a Usted.

Sr. Vergara: Si me han tocado, tuve una discusión con la presidente del comité y yo no voy a andar escondiendo la verdad Concejal, el día del concejo termino el concejo y lamentablemente tuve una conversación no en los mejores términos con una de la presidenta de uno de los comité y ella esta acá presente entonces le quería decir a la señora que yo no tengo ningún problema y para que les quede claro a todo porque a mí no me gusta andar metido en cosa raras y para que quede clarito yo no estoy en contra de este comité al contrario y vuelvo a reiterar lo que dije anteriormente.

Sr. Alcalde: Perfecto, bien vamos a solicitar la oportunidad que pueda previamente intervenir una persona que está en la sala con la autorización del concejo, si aprueban o no aprueban a mano alzada lo que estén de acuerdo.

Sr. Gatica: Alcalde disculpe, ¿es la presidenta la que va a dirigirse?

Sr. Alcalde: Una pidió la palabra por favor y se la damos, tiene la palabra por favor...

Sra. Comité Costa del Mar 1 : Gracias, la carta explica bastante bien nuestros términos solamente hacer hincapiés en que nosotros nadie nos contactó, yo en este momento vengo como representación de la presidenta, tengo un poder notarial que aparece en la última página para yo poder representarla, soy Marlen Monkeberg represento al Comité 1, comité el cual el señor Zamora

era socio y como decía solamente hacer hincapiés en que en ningún momento él fue discriminado si no nunca hubiese sido del comité de hecho, ni siquiera conozco al señor Zamora en persona todo los tramites los hizo su papa, estuvo por varios meses en el comité el papa asistió a reuniones, no a todas pero asistió a las reuniones, personalmente como no lo conozco no tengo ningún problema contra él, en la carta no está claro el tema del comité bueno el comité esta subdividido en dos por la cantidad de socios que tiene, el señor Zamora es del comité 1 la señora Lucia es presidenta del comité 2 si no tiene claro esa parte es porque no asistieron a toda las reuniones. Bueno el tema de la discriminación nosotros tenemos pareja del mismo sexo en este grupo hay grupos étnicos, hay representantes de diferentes etnias hay discapacitados tenemos gente así como hay gente de 78 años hay jóvenes de 22 que están recién partiendo. Se hizo un llamado público a través de la pantalla de la plaza, por la radio, convocando a todo el que quiera participar, entonces hablar de discriminación así por si no yo creo que no corresponde.

Bueno finalmente solamente queremos decirle que nosotros hemos trabajado bien, hemos tratado de seguir lo mejor posible todos los conductos regulares que hay que seguir para este tipo de cosa que son mucho papeleos que uno va aprendiendo sobre la marcha y hemos hecho lo mejor posible aquí no si hay omisión de algún tipo fueron totalmente involuntarias pero este caso involucra. Lo que quisimos en el momento fue evitar quizás un problema mayor porque nosotros somos madre las dos, las dos tenemos hijos hombres esta enfermedad que tiene este joven que en cualquier momento se puede desarrollar sobre todo en la juventud entonces le quisimos evitar un mal mayor quizás hubiésemos seguido el conducto regular de presentarla este el joven este es el problema tiene todos estos problemas y que la gente está diciendo que tiene y voten ustedes y quieren que siga, hubiese sido súper penca para la familia esa situación lo quisimos evitar eso fue uno de los puntos por hacerlo bien quizás lo hicimos mal de otra forma por ponerse la mano en el corazón y pensar en esa familia

Sr. Alcalde: Entonces demos lectura... era una sola persona por agrupación...y no podemos darle la palabra a todos.

Sr. Silva: En la carta se menciona a las dos agrupaciones...y así como escuchamos a las demás personas...

Presidenta Comité Costa del Mar 2 : Lo único que quiero decir que para mí en estos momento esto es un capítulo cerrado yo soy Quinterana y yo le dejo a Dios que el juzgue las malas acciones yo le agradezco al concejo a todo lo que nos han apoyado especialmente a la señorita Ana Cartes siempre en el momento que yo envié la carta hace dos años y medio atrás invitando a todos los Concejales a participar en Costa del Mar, la señora Cartes fue la única que asistió y Don Rolando que siempre nos ha apoyado. El señor Felipe Vergara está haciendo un descarte que él nunca ha intervenido en Costa del Mar, llevo dos año medio luchando. Nunca he querido perjudicar esa no es mi intención tengo carta que aprueba lo que estoy diciendo y él lo sabe, yo tenía pensado que iba hacer un joven que iba ser un aporte para la comuna.

Sr. Alcalde: Bien, lo que no puedo permitir digamos es la falta de respeto hacia los Concejales. Cerramos el capítulo.

Sr. Silva: Falta una carta Alcalde, la de la Junta de Vecinos de la Población Abate Molina, hay manifiesto y preocupación de riesgo social y alto tráfico de droga y consumo en su barrio también enviaron una carta y firmaron 138 vecinos de ahí.

Sr. Alcalde: Esa carta tuve la oportunidad de verla antes como es una carta bastante delicada lo que hay lo que son pública y el público toda la información que esta acá puede pedir a través de transparencia no hay ningún problema pero tenemos coordinada una reunión con el Jefe de la PDI el Fiscal en forma privada con los vecinos que hicieron la denuncia por que involucra a personas.

Sr. Silva: Y aparte de la denuncia contra el tráfico es ver el tema de lo que nos topamos el otro día, de la multicancha que iban a hacer una pista de patinaje..

Sr. Gatica: No, si dijimos que iba a ser una multicancha...

Sr. Silva: Mixta..., me estoy refiriendo a la carta...

Sr. Alcalde: Hay una intervención además de espacios públicos, cierto, ya cambiamos unos LED en ese sector, y hay también... donde esta Francisco Jeldes o también se me arranco ¿cuantos millones quedaron para esa obra? ¿27?, ¿26?...

Secpla: No es solo de la multicancha...

Sr. Alcalde: No... es el sector completo, con plaza, con juegos...

Secpla: 23 millones de pesos....

Sr. Alcalde: Vamos a dejar un PPU específicamente para mejorar el entorno de ahí, igual se va a colocar una plaza de juegos de niños, se van a cambiar las bancas, se va a mejorar el cierre de la sede y la sede social para mejorar el entorno, digamos de lo que está pasando ahí, y con la venta de drogas se contactó con la PDI y la fiscalía para hacer una reunión en privado.

Sr. Vergara: Hay una cosa que preocupa específicamente a los vecinos que es la posibilidad de dejarla de patinaje y de futbol, pero la carta eso es lo que plantea en el fondo lo más importante entonces sería bueno Alcalde que dilucidara usted también el tema para que los vecinos puedan estar tranquilos porque firmaron 150 vecinos entonces es bueno que ellos tengan información clara para que no estén con la preocupación.

Sr. Alcalde: ¿Están algunos vecinos acá?

Sr. Vergara: Pero la carta está aquí no se si la vio usted pero sería bueno Alcalde dilucidar y que pueda quedar de uso mixto.

Sr. Gatica: Multicancha, para mi multicancha es que se juega futbol, basquetbol, voleibol...

Sr. Vergara: Hay que incluir el patinaje.

Sr. Gatica: Pero no solo el patinaje.

Sr. Alcalde: Pero que quede claro que en la primera etapa no se va intervenir la cancha por que no están los fondos, de los 27 millones no están los fondos para la cancha vamos arreglar la reja.

Sr. Gatica: Pero hagamos un proyecto de multicancha.

Sr. Alcalde: Ahora vamos hacer un proyecto e multicancha pero los 27 millones de pesos son áreas verdes, plaza, juegos infantiles y mejoramiento de la sede perimetral no está incluida la reparación de la multicancha, en 27 millones de pesos, lo cual vamos con la conformación que lo hemos dicho varias veces, con la conformación de la corporación de deportes que se van a traspasar todas las multicanchas a la corporación de deportes para conseguir fondos a través de la Ley de Donaciones Deportivas para reparar todas las multicanchas que no están en muy buena condición en la comuna...

Sr. Gatica: Ya pero lo más importante Alcalde y disculpe, es decirle a los vecinos que no va a ser una cancha de patinaje, eso hay que decirles porque eso es lo que ellos piden, lo dice...

Sr. Vergara: Porque va a ser de patinaje y de todo.

Sr. Silva: Alcalde con respecto al mismo tema hay una multicancha en la población Santa Victoria se juntaron los vecinos y hay una denuncia contra el municipio la están formalizando en fiscalía todo el tema.

Sr. Alcalde: Si estoy claro por eso que vamos a traspasar las multicanchas a la corporación porque hay que arreglarlas todas, la luz se tiene que ver por qué esta mala la reja y que la pelota salto y quebró un pizarreño entonces están haciendo ahora responsable a la municipalidad y uno los tantos temas que tengo que ver en la Comuna. Ayer fui a presentarme al tribunal en calidad de imputado pero no hubo factura ideológicamente si no porque un auto se cayó a un hoyo que está aquí según el dueño se rompió el amortiguador y demandó a la Municipalidad y como soy el representante legal y tuve que presentarme ayer al tribunal. Entonces esto es más frecuente de lo que ustedes creen la denuncia que plantea el concejal tiene que ver con eso y los niño quebraron un pizarreño y están es su derecho las personas, esta es una Municipalidad abierta, democrática.

Sr. Vergara: Puedo comentar algo sobre una carta. Llegó una carta que manifiesta la preocupación... es un resumen de un proyecto hotelero y avances para la conservación de las Dunas de Ritoque y quería Alcalde, lamentar esta situación porque a nosotros nunca se nos informó oficialmente el dictamen que entrego el MINVU con relación a este gran tema que es el tema de Decameron y además nunca se nos informó sobre el informe de la Contraloría.

Entonces este tema, digamos, ha estado en la palestra durante varios meses, ha salido en la prensa, se ha visto involucrado y se apuesto en tela de juicio al municipio por que la Contraloría en su informe emitió que existían irregularidades en los permisos entregados, por lo tanto no me queda otra cosa que lamentar que no se nos haya entregado antes este dictamen que no se nos haya entregado antes el informe de la Contraloría y que tengamos que enterarnos por otros lados de estos temas. Pedirle digamos que en futuro no vuelvan a existir cosas como esta que son temas relevantes para la comuna. No puede ser que no nos enteremos por los conductos que corresponde entonces que bueno que usted ahora en el punto de la tabla vamos hablar sobre una posición que vamos a optar como Consejo con respecto a Decamerón y me gustaría que en ese punto podamos discutir más abierto el tema.

Sr. Alcalde: Perfecto yo lo único que quiero aclarar que los Concejales y usted que han tenido a disposición toda la información de todo los temas de Contraloría, que no quede con la sensación que se le ha ocultado información.

Sr. Vergara: Pero no ha llegado al Concejo, no es que se nos oculte, pero nos han llegado algunos informes por correspondencia, pero este particularmente no nos llegó.

Sr. Alcalde: Pero a ustedes lo citaron la semana pasa formalmente el dictamen que estaba en disposición digamos del Concejo Municipal, los dictámenes de Contraloría no llegan al Concejo llegan al Departamento Jurídico y el departamento jurídico...

Sr. Gatica: Disculpe, ¿cuál es el mecanismo? ¿Llega a Secretaría?

Sr. Alcalde: Todos los dictámenes me llegan a mí y yo el mando a jurídico, así funciona el mecanismo.

Sr. Gatica: Porque en ese instante usted no da la instrucción copia a Concejales y listo.

Sr. Alcalde: Ese es otro tema.

Sr. Gatica: Es que así se resuelve, es bueno que lo tengamos.

Sr. Alcalde: Pero si la información siempre la han tenido.

Sr. Alarcón: No estás dejando muy bien al Alcalde.

Sr. Alcalde: Esta en su derecho de pedirlo. Pero ustedes cada vez que solicitan la información la tienen esto el Concejal lo pidió están los 15 días entregar y ustedes están al tanto lo que estamos haciendo, ustedes están al tanto de que hoy día hay un sumario y lo conversamos.

Sr. Vergara: Si Alcalde mi punto va por ejemplo, el Concejo pasado nos llegó un informe de la Contraloría, pero ¿por qué este no llego? Hubiese sido bueno que hubiese llegado, igual que el que nos llegó el Concejo pasado, eso es lo que yo alego es un tema tan relevante como este no nos haya llegado y lo hemos tenido que pedir y solicitar y generalmente cuando le pedimos al DOM algo se demora más de un mes.

Sr. Gatica: No solo al DOM, Jurídico también no nos entregada la información cuando nosotros se la pedimos.

Sr. Alcalde: Pero el informe que usted tiene que llego la semana pasada es un informe que usted solicito de otro tema que solicitan como todos los informes que a cada uno le llega de esa forma funciona y ha funcionado siempre de esa forma.

Yo me quiero referir a la carta la Cámara de Comercio, que es la última que queda, que tiene que ver con la presentación de la conformación de la nueva cámara de comercio. Si le puede dar lectura por favor Secretaria.

S. Municipal (S): Da lectura a la carta señalada, cuya copia se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

Sr. Juan Alarcón: Alcalde ahí están solicitando una audiencia pública.

Sr. Alcalde: Vamos a solicitarles que pidan una audiencia para que se presenten formalmente. Pidieron una audiencia conmigo, pero les voy a pedir que pidan una audiencia de Concejo porque es una cámara paralela que esta que se formó con la que ya existe.

II.- INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Les quisiera pedir que vamos recién en el punto número dos, que lo hiciéramos bien corto porque yo creo en la cuenta del Alcalde que tiene que ver con el Hotel de Cameron que hay gente que está esperando ese punto para que no lleguemos ahí a la una y tenemos que irnos, vamos a ver cuenta de comisiones lo más rápido que se pueda.

Comisión de Finanzas

Sr. Silva: Comisión N° 20 de Finanzas con fecha 16 de diciembre del 2015, Tabla Patentes de Alcoholes, Subvenciones y Determinar la tarifa de aseo 2016. En las patentes de alcoholes segunda parte, Juan Alarcón se va a referir por tema de probidad yo no puedo.

Sr. Alarcón: Alcalde ya que nuestro presidente se encontraba inhabilitado y tome la presidencia, con lo que respecta a este punto solamente se nos presentaron 62 patentes que estaban todavía un poquito relegadas de la entrega de documentación e hicieron llegar la Encargada de Patentes ya nos hizo llegar el listado que ya están configuradas estas personas quedando pendiente solamente cinco. Esas se van a ver en Enero es un total de 62 para el primer semestre del año 2016 quedo un preacuerdo tomado por la comisión digamos y ahora quiero que usted lo someta a votación.

Sr. Alcalde: Cuantas patente de alcohol son individualizadas

Sr. Alarcón: 62 la que quedaban por renovar.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación las patentes en el listado individualizado que tiene el concejal presidente de la comisión, ya revisadas en la comisión y en el departamento jurídico, someto a votación el listado presentado por la jefa de la Oficina de Patentes.

Votación: Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes -Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Gatica-Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo; Sr. Silva- Me inhabilito por probidad.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos con la abstención del Concejal Sr. Silva quien se inhabilita por probidad.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba la renovación de 62 Patentes de Alcoholes, primer semestre año 2016, con la abstención del Concejal Sr. Rolando Silva, quien se inhabilita por probidad.

Sr. Silva: En subvenciones tenemos dos carta acá de la Festividad del Cristo sumergido Rey del Universo en el cual ellos tienen un presupuesto aprobado para este año 2016 por 3 millones para esa fiesta en el cuales ellos estaban pidiendo un aumento del 30% para este año que viene para el

cual quedaron los 3 millones de pesos. Nosotros vamos a ver esto en el primer Concejo de Enero como es para el 2016.

Lo segundo es una subvención que está pidiendo la Iglesia Misionera Nueva Alianza Chile que está ubicada en la Comunidad El Estuche en Loncura en el cual están pidiendo 200 mil pesos para poder costear los gastos generados por la construcción de la iglesia en el cual nosotros tomamos un preacuerdo de darle la subvención que estaba hay presupuesto para eso 200 mil pesos previo a que ellos pueden recibir aportes municipal y que estén inscritos como Receptores de Fondos Públicos.

Sr. Alcalde: Una institución de iglesia evangélica que está pidiendo un aporte especial al Concejo municipal, ¿si el Concejo la aprueba puede recibirlo?

Jurídico: Si tiene Personalidad Jurídica, sí.

Sr. Silva: Si esta con la personalidad jurídica vigente y que le permita recibir fondos.

Sr. Alcalde: Vamos a someterlo a votación que quede en acta sujeto a la presentación de personalidad jurídica vigente, los 200 mil pesos.

Votación: Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Trejo -Apruebo; Sr. Silva-Apruebo; Sr. Gatica -Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos la subvención de 200 mil pesos sujeta a la presentación de la personalidad jurídica vigente.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad entregar un aporte de \$ 200 mil pesos a la Iglesia Misionera Nueva Alianza de Chile, previa acreditación de personalidad jurídica vigente y como receptora de Fondos Públicos.

Sr. Silva: El tercer punto determinar Tarifa de aseo año 2016 en el cual se vio en la comisión se estudió y llegamos a una tarifa para el año 2016 de \$ 19.582.- Para el año completo con un reajuste según el IPC en septiembre.

Sr. Alcalde: ¿En cuánto estaba el año pasado?

Sra. Nieto: \$ 17.053.-

Sr. Alcalde: Este punto es importante, en la Comuna la tarifa de aseo es la que menos paga, el primer quintil no paga, la gente vulnerable no paga tarifa de aseo.

Sr. Silva: Incluso era un poco mayor casi 27 mil pesos.

Sr. Alcalde: Pero el 75 % de la comuna o el 70% por ciento por ahí no paga tarifa de aseo pagan los comerciantes, los que pagan contribuciones. Sometemos a votación la tarifa de aseo año 2016 por \$ 19.582.-

Votación: Sr. Alarcón - Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Silva- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba unánimemente el valor de la Tarifa de Aseo Domiciliario año 2016 por un total anual de \$ 19.582.-

Ordenamiento Territorial.

Sr. Gatica: Vimos tres temas voy a partir por los más pequeños. En el tema de la Avenida el Bosque, se va a pedir una reunión, le informo que usted tendría que hacer la solicitud y hablar con el gerente de Copec, porque son ellos los que tienen hacer una cesión de terreno, ahora es una franja de 30 metros la continuación de Avda. El Bosque y después por Huaylas, ellos se conectan y llegarían al mar esa franja. Ahora a ellos en que le convendría por que actualmente como explicó el Director de Obras es un terreno mediterráneo que no tiene salida a ninguna calle y por lo tanto a ellos les convendría que esa avenida si se prologara y además ellos han demostrado la voluntad de querer hacerlo. Así que ahora está en su mano la gestión para poder hacerlo y llegar a acuerdo sobre la franja misma.

Segundo, se vio el tema de los estacionamientos, nosotros sabemos que este verano vamos a tener una situación bastante compleja que se ha venido agravando con el tiempo por el parque vehicular porque a pesar de la contaminación los turistas igual les gusta venir, la familia igual gusta venir a Quintero porque los proyectos turísticos quizás son más atractivos, por lo tanto vamos a tener mucha gente y la propuesta del Alcalde ha sido que se licite Ritoque como todo los años.

Secpla informo que ya está en el portal de Chile compra del Mercado Publico con una oferta de 10 millones de pesos, eso cierra el 28 de diciembre el día de los inocentes. Con respecto al centro en 21 de Mayo se quiere entregar a un club, el Parque Municipal a otro club, Loncura a una Junta de Vecino, respecto al tema como es una facultad exclusiva del Alcalde, ósea nosotros más que nada queríamos saber cómo estaban las cosas, hubo una consideración un poquito frágil la forma del convenio que se va hacer con la organizaciones sociales, porque se entiende que ellos no van a cobrar por qué no podría hacer una actividad comercial si no que es una donación voluntaria que los automovilistas harían en este caso. Lo otro que nos preocupa digamos el mecanismo de control ósea nosotros queremos que realmente las platas les lleguen a los clubes.

Sr. Alcalde: No hay compromiso de subarriendo para los clubes que se entregó, se buscaron las instituciones que tengan seriedad en la directiva, como así funciono el año pasado que lo que buscamos con esto es que las calles no la tomen personas que vienen de Santiago.

Sr. Gatica: Ese es el gran argumento que las bandas santiaguinas no se tomen el territorio.

Sr. Alcalde: No voy estigmatizar Santiago, pero si vienen turistas que vienen fuera de la comuna de Quintero y son más choros que los cabros de Quintero, se toman las calles y toman y cobran y todo. Lo que queremos es sacar a las persona que están ingiriendo alcohol con esta medida que sean agrupaciones sin fines de lucro que coloquen persona identificada con una identificación municipal y que sea el mismo aporte voluntario que piden la persona de afuera pero esa plata vaya a las instituciones que son distintas tanto como en Loncura y la distintas calles de la comuna excepto las calles que van a quedar afuera por el ejemplo que tiene el señor de allá tras que no sé cómo se llama, a él se le va a respetar él es bien responsable para trabajar y nunca esta con tema de alcohol.

El tema de Ritoque lo mismo del año pasado le pedimos al Administrador que en la hora de la adjudicación y el Secpla se reúnan con la directiva de Playa Ritoque para que en la entrega del estacionamiento tengan una cantidad de estacionamiento más o menos ordenado, que lo coordine con ustedes el ordenamiento de la playa.

Sr. Gatica: Para terminar, hubo Concejales que expresaron que el valor que se está cobrando es demasiado elevado solamente, en el caso de Ritoque. Francisco y el Administrador de acuerdo a las bases se pueden hacer consultas y las consultas se pueden modificar porque lo peor que podría pasar es que llegue el 28 de Diciembre, el Día de los Inocentes y que nadie ofrezca nada, y como nadie ofrezca nada entonces así a la ligera se haga algo y que a la final en vez que resulte bien resulte mal, entonces esa es la preocupación que tiene el Concejo Municipal entendiendo que es un tema bastante delicado y ojala quien se lo adjudique en Ritoque sea una empresa seria porque todo los años han tenido problemas con los vecinos.

Sr. Alcalde: Y lo más importante que lo trabajen con la Junta de Vecinos para que no tengan problemas con los accesos a las casas.

Sr. Gatica: Respecto al tema más relevante de esta comisión es un dialogo más que nada una conversación que tuvimos con el Director de Obras para que nos informara en qué situación se encontraba el informe de la Contraloría que parte diciendo que ahí hubo irregularidades en la entrega de los permisos. Por otro lado, pide ese mismo documento de la Contraloría, pide un sumario en contra del Director de Obras. La verdad es que el Director de Obras fue bastante cauto en entregarme información toda vez que él dice que está en un proceso de evacuar un informe y que para la evacuación de ese informe como la Contraloría no le pidió plazos estaría aproximadamente en el mejor de los casos en 45 días.

Sr. Vergara: Dijo que no había plazo, para que quede claro.

Sr. Alcalde: Le vamos a pedir a Jurídico que le aclare qué independiente que la Contraloría pida plazo o no pida plazo, cada informe de Contraloría tiene que cumplir su plazo.

Jurídico: Si, nosotros a Contraloría le respondimos en un periodo de 15 días hábiles.

Sr. Gatica: Bueno pero yo estoy informando lo que nos informó, porque nosotros no tenemos ninguna facultad para decir que si está bien o está mal, nosotros escuchamos lo que dijo, señalo que no tiene plazo. La Asesora Jurídica que estaba al lado hizo así y para mí si ella hace así es porque ella también está de acuerdo que no hay plazo.

Él dice que está abocado a determinar la irregularidades, se le preguntó y se le hizo una serie de preguntas, René, Felipe, que es experto en el tema urbano, todos le hicimos preguntas y que las respondió de acuerdo y en algunos casos dijo que no podía contestar por que iba a prejuzgar y formaba parte de lo que él estaba investigando en estos momentos. Por ejemplo dijo que el informe (que yo tampoco he leído) habían problemas con el tema que quien dijo que si tenían agua entonces resulta que no era Esval sino que un organismo de carácter privado y que según la Contraloría ellos no están facultados para emitir algún tipo de certificado de factibilidad de agua por ejemplo. Después también se planteó el tema del loteo, digamos lo que yo entiendo y lo que él nos hizo entender, que habían dos cosas diferentes, uno que era el loteo grande y que dentro de ese loteo grande estaba el proyecto chico de Decameron y que según él, actuó porque toda la información que en ese momento tenía le entregaba las facultades para entregar el permiso, o sea, yo resumo, los

Concejales que tienen memoria también pueden agregar. También planteo que en el caso de los permisos yo le pregunté si el Minvu podría derogar un permiso o anularlo y dijo que no, solamente el Minvu podía obligar a dar un permiso pero el efecto contrario no, solamente él y nadie más que él.

Sra. Cartes: Dijo que solo quien otorga el permiso puede revocarlo de acuerdo a la ley.

Sr. Gatica: Y que respecto a este caso el informe de la Contraloría en ningún caso dice que primero que la Contraloría no puede revocar tampoco lo dice en el informe que está mal hecho y que por lo tanto, es como divertido, que por lo tanto le dice que es el Director de Obras quien tiene que resolver el tema. Además él dice que yo lo interpreto así, porque no es que el informe de Contraloría lo diga qué es así, pero hemos llegado a la conclusión de que soy yo quien tiene que evacuar el informe y resolver en definitiva si está bien entregado o está mal entregado.

Sr. Trejo: Y está dentro de las posibilidades que se pueda revocar.

Sra. Cartes: Y lo otro que está cuestionado es la subdivisión, pero por una parte dijo que se podía caer la subdivisión, sin embargo el predio mayor sigue existiendo por tanto igual formaba parte del inmueble.

Sr. Gatica: Nosotros terminando le preguntamos los tiempos y ahí nos mató, porque dijo que eran 45 días hábiles del informe.

Esa es la situación, que el Director de Obras nos entregó independiente si estamos de acuerdo si no, eso es lo que nos entregó en la comisión.

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.

Sr. Alcalde: La Presidenta de la Comisión de Finanzas, expone.

Sra. Cartes: Decir que esta es una modificación presupuestaria que dice relación con los dineros del Faep 2015, la modificación en aumento haciende a \$ 274.975.000.- de los cuales \$ 230.704.000.- millones corresponde justamente a otro aporte que son del Faep 2015 y \$ 444.271.000 a recuperaciones que conciernen a licencias médicas.

Insisto que la sumatoria da 274.975.000, de los cuales se distribuirían, todos tienen hay en su mano los ítem la distribución, pero para aclarar algunos el que dice Para Personas corresponde a alimentación, colaciones que se otorgan en los colegios, el vestuario que corresponde a la iniciativa Faep del Liceo Politécnico para vestuario, implementación, poleras, materiales y útiles. eso está claro, enlace de telecomunicaciones, cámaras y wifi rural, que va empezar a operar el wifi rural, mantenimiento y reparación de edificio que eso también es una iniciativa Faep, curso de capacitación, desahucio de indemnizaciones que ahí están los profesores Garfe, Gómez, Encina, María Elena Duran, devoluciones son \$ 685.000, corresponde a la Junji donde dice edificios son las salas del Narau, mobiliarios y otros es el mobiliarios que se le implemento a las salas del Narau, máquinas y equipos de oficina. Lo otro es súper claro computacionales y sistema de información. Entonces el aumento que necesitamos aprobar es \$ 274.975.000 lo que haciende a un presupuesto modificado \$ 516.168.000. Así quedaría el presupuesto del Daem.

Sr. Alcalde: De los 274 millones de pesos pasa a 516 millones, una modificación que me gusta hacer que es por mayores ingresos.

Sometemos y agradecemos la claridad que expone la presidenta de comisión educación con el respaldo del departamento de educación la cifra específicamente su contabilidad sometemos a votación la modificación presupuestaria por \$ 274.975.000 a favor de la cuenta.

Votación: Sr. Alarcón-Apruebo; Sra. Cartes –Apruebo; Sr. Trejo –Apruebo; Sr. Silva –Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Sr. Vergara -Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos la modificación.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba unánimemente la Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el Presupuesto de Educación 2015 por un valor de \$ 274.975.000.-

IV.- CUENTA DEL ALCALDE.

Sr. Alcalde: Tiene que ver con lo que ha ocurrido con el hotel Decameron, más allá de lo que se discutió con respecto a esta mesa de trabajo y lo que está ocurriendo en las dunas en general, la cuenta del Alcalde va enfocada netamente con el otorgamiento del permiso y oposición nuestra con respecto a la inversión de un hotel en el sector de las dunas de Ritoque.

Primero que todo lo que voy a decir tiene que ver un convencimiento personal que así lo conversé con la directiva y no tiene que ver con ninguna presión, ni de redes sociales ni cosa por el estilo, sino por la clarificación que es lo que he dicho siempre que si me han hecho ver cierto , si partí con una claridad con respecto al cuidado de las dunas creo que no ha sido con la misma fuerza el último tiempo o salida de contexto en algunas entrevistas cierto y por qué lo hago en el Concejo Municipal porque voy a ratificar la posición que siempre mantuve desde antes que llegara a la alcaldía, cierto que tiene que ver con la preservación y la no construcción de distintos emplazamientos en las dunas y aun lo mantengo, mi posición siempre ha sido desde que llevo este hotel que tal vez nos llamó la atención la inversión en la comuna, pero voy a dejar súper en claro y se lo voy hacer oficialmente sacar una nota que diga cierto si bien por lo menos al Alcalde le interesa la inversión turística, pero sí de mi depende no va a ser emplazada en ninguno de los casos dentro del campo dunar.

Eso va ser una nota oficial con fuerza, si algún Concejal se quiere sumar para sacarlo oficialmente como Concejo Municipal, el Alcalde como Presidente del Consejo doy la palabra con respecto al tema de la construcción del Hotel Decamerón.

Sr. Alarcón: Voy a seguir insistiendo en la carta la cual me referí al principio de la intervención que envían los preservadores del campo dunar que me parece muy bien envistiendo a la magnitud a la característica de su carta, me voy a oponer a la construcción de ese hotel en las dunas, pero también voy a exigir así como yo me voy a oponer a ese tipo de construcción que por favor no quiero ninguna moto nadie obstruyendo la dunas.

Sr. Alcalde: Eso es parte de la mesa de trabajo que se va a conformar con la Junta de Vecinos Playa Ritoque.

Sr. Alarcón: Yo voy hacer muy tajante en ese aspecto porque por el lado donde vive el señor Margas están construyendo una entrada de camino para pasar los vehículos al interior de las dunas. Así que esa sería mi postura

Sr. Alcalde: Entonces asumo que usted se suma a la carta que vamos a sacar oficialmente con la no construcción del hotel en el lugar donde está emplazado.

Sr. Gatica: Esta mañana cuando al Director de Obras le preguntamos en que iba a terminar, dijo una frase un poco en broma, pero yo creo que lo dijo en serio, dijo en cualquier caso yo voy a terminar en el tribunal porque si yo doy el permiso hay organizaciones que me van a tratar de crucificar y voy a terminar en tribunal, pero si yo no doy también voy a ir a tribunales por los empresarios que están haciendo toda esta cuestión.

Sr. Alcalde: Yo voy a asumir ese costo, yo estoy claro que nos van a demandar por esto.

Sr. Gatica: Yo en lo personal, creo que una cosa es decir para la galería yo estoy en contra, pero aquí hay un conducto aquí hay un proceso, está la Contraloría, está la Justicia, está el Minvu y está el informe que tiene que ser evacuado por la Dirección de Obras. Entonces como yo voy a decir, me opongo, que le vamos a decir al Director de Obras, oiga Director de Obras, anule el permiso, nosotros no podemos decir algo que no vamos a hacer y eso sería muy perjudicial que diga que yo me voy a oponer si eso ya se hizo ya se pagó el permiso. La Contraloría dijo tiene irregularidades y tienen que ser subsanada o en su momento tendrán que ser o subsanadas o se anula el permiso. Pero no antes de eso yo no puedo actuar.

Si es una opinión yo los apoyo completamente porque ni estamos por destruir nuestra naturaleza nadie de nosotros, si es una opinión si es una demostración de intención yo lo apoyo pero si es un acto que tiene consecuencia administrativa yo no puedo apoyarlo hablo de la expresión de voluntad lógico estoy a favor de lo que dice el Alcalde que está proponiendo.

Sr. Alcalde: Usted con la experiencia que tiene Concejal, hay dos actos que son los administrativos y el otro que es la intención o el voto político. Pero Concejal le estoy diciendo lo que estoy planteado es un comunicado que voy a sacar yo es intención o voto político, pero yo lo estoy planteando en este minuto si usted quiere sumar o no quiere sumarse tiene la libertad de hacerlo si eso es, el voto político existe.

Sr. Gatica: Alcalde, yo quiero escuchar lo que usted va a decir.

Sr. Alcalde: Voy a volver a repetir lo que mismo que dije, usted como que se desconecta. Estoy diciendo y no me estoy retractando de nada, pero lo que sí me dado cuenta y no bajo presión de ningún tipo que el voto político, lo que dice la autoridad, es súper importante con respecto a la medidas que se toman.

Esto se generó por una entrevista que di yo, que di de un porcentaje de sensación que yo tengo y se lo planteé así a la Junta de Vecinos y no tiene que ver con la galería ni con nada, tiene que ver con un tema personal que la apreciación lo que ha despertado hoy día es súper distinta y se lo planteé a usted mismo y me acompañó el Concejal Alarcón con respecto a lo que ocurrió en las becas de Educación, que es lo que hace un clic digamos en mi apreciación con respecto a los porcentajes que tenía yo, muy personalmente, de que las cartas que me llegaban de apoyo o no apoyo, que hago la pregunta yo a 180 jóvenes de la Beca de Educación un tema nada que ver y pregunto, saben que

chiquillos ustedes son todo jóvenes, han salido en los distintos medios una opinión que yo di y quiero escucharlos a ustedes, están de acuerdo o no están de acuerdo con la construcción del hotel en las dunas? Y él no lo escuché clarito y así lo reconozco.

Entonces efectivamente la intención política o el voto político en esto van a ser fundamental por lo tanto, lo que si yo hoy día he reconsiderado que no ha sido claro yo lo voy a plantear claramente que no estoy de acuerdo con la construcción del hotel en las dunas. Que si estoy de acuerdo con la inversión que lleguen a la comuna turística que sea en otro lugar y no en el campo dunar. Eso lo que yo le estoy contando a ustedes como cuenta independiente al resultado que no depende hoy en día de nosotros, nosotros estamos claro el resultado final toda las persona saben que esta judicializado, esto parte por la misma consulta que hacen tanto los vecinos a la Contraloría como este Alcalde que pregunta la legalidad de la entrega del permiso que se otorgó a esta compañía.

Desde ahí nace todo que esta hoy día, y hoy día con mayor fuerza voy a decir que no quiero que se construya ningún tipo de inversión en el campo dunar en cualquier otro lado sí. El que quiera sumarse a esta carta política cierto de intención política yo ofrecí la palabra con respecto a esto, el que no quiera no lo hace no más.

Sr. Gatica: Ahora me aclaró y yo lo voy a apoyar, en el voto político.

Sr. Trejo: Se han dicho algunas cosa que me interpretan por lo tanto no lo voy a repetir, solamente felicitarlo por este clic más otro clic y por los que vengan más adelante eso habla bien de la persona que tiene esa capacidad, yo apoyo y me sumo.

Sr. Alcalde: La capacidad de retractarse de lo que uno dice y no hacer gallito con nadie no le quita la hombría a nadie. Si esto va en beneficio a la comuna yo no tengo ningún problema digamos en cambiar, aquí no voy a chocar contra la pared y dejar de escuchar lo que realmente el pueblo quiere decir.

Sra. Cartes: Sumarme también, me pareció muy acertado lo que dijo es muy importante. Uno tiene que ser muy responsable y ahí concuerdo en algunas cosas con Luis. Que esto después no se vaya a convertir en un bumerang porque nuestra intención esta. Pero tal como nos dijeron nuestra opinión no es vinculante, se nos dijo y se nos dejó claro. Nosotros vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que esto no suceda, pero también dejar claro de que no depende de nosotros.

Tal como dijo el Director de Obras, él es autónomo, que el Alcalde no tiene responsabilidad sobre él, no tiene autoridad sobre él, entonces estamos un poco atados de manos si bien es cierto tenemos la mejor intención pero no quiero esto después se nos vuelva un bumerang y si esto en algún momento se llegara hacer van a decir la autoridades no hicieron nada, pero que quede como precedente que desgraciadamente no depende únicamente exclusivamente de nosotros. En lo personal apoyo mi voto político, apoyo la decisión del Alcalde, lo felicito también por haber enmendado esta situación digamos por la altura de miras y por lo caballeroso que significa enmendar esta situación. Lo felicito por eso, pero insisto en que no depende únicamente de nosotros, esto si en algún momento se revienta esa situación judicialmente se nos puede convertir en un bumerang, entonces yo creo que eso tiene que quedar bien claro.

Sr. Alarcón: Si esto no llega a prosperar, a partir de ese momento que sean intocables las dunas.

Sr. Alcalde: Vamos a formar a contar desde el mes de enero una mesa de trabajo y de qué forma digamos hacemos que el Estado expropie, compre, se trabaje o lo declare porque eso es privado. Es una mesa de trabajo que vamos a ponerla en la palestra del Gobierno la preocupación de este sector por las dunas.

Sr. Vergara: Estoy muy contento porque haya vuelto a su posición original y lo voy a apoyar en ese voto político, además sorprendido de que los Concejales además estén apoyando.

Además Alcalde aprovechar esta oportunidad, así como nosotros somos un órgano fiscalizador, pedir los antecedentes por la Contraloría en base al dictamen que pidió el Minvu, que hoy está en Fiscalía, que oficialmente se pida la Caducación de esos permisos, no podemos permitir que nuestro municipio siga en tela de juicio, estamos en tela de juicio en la ciudadanía y en el país, entonces yo creo Alcalde aprovechen esta oportunidad y pidamos la caducidad.

Sr. Alcalde: Mira vamos a pedir que termine la ronda de los Concejales que falta el concejal Silva y le vamos a dar la palabra al Jurídico hasta que limite podemos llegar.

Sr. Silva: Yo lo apoyo Alcalde con lo que usted va a sacar.

Sr. Alcalde: Entonces lo sacamos como Alcalde y Concejo Municipal.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprueban el no emplazamiento dentro del campo dunar del Proyecto Hotel Decameron.

Sra. Cartes: Lo otro disculpe, como así usted va a clarificar la situación que no es retractarse, clarificar la situación, sí me gustaría pedir a un señor que habla de las Dunas de Ritoque que deja muy mal parado al Alcalde en el Facebook.

Sr. Alcalde: No, no me preocupa. Yo te agradezco tu preocupación, me ha costado tres años ganarme el respeto de las empresas, del gobierno, de la comunidad, de ustedes que es una administración honesta y transparente no tengo que demostrarle a nadie personalmente que mi forma de vida es esa. No tengo la necesidad de recibir plata de ninguna empresa por un permiso o no permiso cosa que no hago por formación personal y familiar, si nosotros veremos con el jurídico si tomaremos una acción legal o no vale, la pena perder el tiempo con personas de ese tipo, porque finalmente una acción legal termina en una disculpa pública y te desvía y te desconcentra de lo que tú estás haciendo por la comuna.

No me voy a quedar en esa pequeñez me voy a quedar con la gente como Gabriel y la Tamara y se lo comente el otro día me voy a quedar con gente como los chiquillos que si están preocupado de preservar y mantener un sector que es nuestro y me voy a quedar en eso y no me voy a detener en esas pequeñeces que son cosa que este cargo te expone no más.

Bien para cerrar y poder irme al frente a la ceremonia, vamos a permitirle que Jurídico de una intervención porque hasta que yo conozco jurídicamente, que el Alcalde solicite la Caducación de los permisos, me mete en un tremendo lío.

Jurídico: Lo primero que hay que tener claro hay que recordar que como órgano público, la Municipalidad se rige por el principio de legalidad y todos los órganos públicos solamente pueden actuar por autorización legal. Esto implica que el Alcalde no puede hacer o no puede actuar si no

está autorizado por la ley en este caso como tanta veces se le ha dicho en diversas oportunidades y así también se los ha explicado el propio Director de Obras, en estas atribuciones en particular si bien el Director de Obras está dentro de la escala jerárquica cuyo superior es el Alcalde, atribuciones que son desconcentrada y una de esta son permiso de edificación y permiso del hotel, respecto de las cuales la única autoridad que está llamada a otórgalo o revocarlos en este caso es el Director de Obras.

El Alcalde no puede intervenir en esas funciones en esas atribuciones, son atribuciones exclusivas del Director de Obras, lo que si puede hacer el Concejo y el Alcalde es fiscalizar que el Director de Obras no haya incurrido en faltas administrativas y es por eso que se instruye un proceso disciplinario que está en estos momentos en curso.

Respecto de la caducidad que aduce la Contraloría en su propio informe lo señala, es clara, dice los supuestos de echo que permiten determinar la caducidad de un acto administrativo es resorte de la administración activa, entiéndase en ese caso administración activa el Director de Obras, es el Director de Obras quien tiene que determinar si los supuestos de echo opera para que ocurra la caducidad y si bien o bien determina que no opera la caducidad en su momento pudiera el mismo invalidar que si con posterioridad determina que se incurrió en alguna ilegalidad.

La invalidación implica que la propia autoridad que emitió el acto podría dejarlo sin efecto si determina detecta que se incurrió en alguna legalidad pero eso es resorte único del Director de Obras, en este caso es la autoridad está establecido así en la ley y la Contraloría lo sabe por eso remite, remite los antecedente al Director de Obras para que sea la administración activa él quien termina si los presupuesto concurren o no, en otra cosa distinta y eso tiene la sensatez el Director de Obras de decir, bueno por hanga o por manga va a terminar esto posiblemente judicializado, si el determina que los permisos quedan firmes lo más probable que alguien vaya a un tribunal y solicitando la invalidación o la caducidad dependiendo si es permiso de loteo o permiso de edificación del respectivo permiso. Eso es lo que ocurre en este caso por tener estas facultades concentradas del Alcalde. Si el Alcalde determina insisto que hay faltas administrativas eso es otra vía.

Sr. Alarcón: ¿Cuál es la posición nuestra ahora del Alcalde con nosotros?

Jurídico: Fiscalizar.

Sr. Alarcón: No, sacar este comunicado político...

Jurídico : Eso es una manifestación y un querer político pero no podría esto entenderse como una intervención respecto a las atribuciones propias del Director de Obras, la acción fiscalizadora que le corresponde al Concejo por una parte está el tema del proceso disciplinario determinar si se incurrieron en faltas administrativas en el otorgamiento de los permisos y por otro lado estar atento cual será la decisión final que adopte el Director de Obras y ver si la Municipalidad o algún Concejal o el propio Alcalde estuviera en desacuerdo determinar que hay un interés contrario porque detecta que si le parece que hay un irregularidad eventualmente se podría accionarse en contra del Director de Obras. Como no hay tribunales contenciosos administrativos, terminan conociéndolos los tribunales civiles.

Sr. Alcalde: Le vamos a dar la palabra al Administrador y después le vamos a preguntar al Concejo lo mismo que tú viste que ocurrió antes aquí.

Administrador: Si bien en el fondo, el abogado señala que no es vinculante la opinión del Concejo porque es un voto político, desde hoy en adelante trabajar en un Pladeco, en un Plan Regulador que permita tener un orden respecto al campo dunar, eso sí es vinculante porque si bien el permiso de edificación es parte de un proyecto en total, el permiso madre, la Resolución de Calificación Ambiental, por ende hay dos instrumentos que para la Resolución Ambiental son vinculantes: el Plan Regulador y el otro el Pladeco.

Nosotros afortunadamente estamos en construcción de eso, por lo tanto es fundamental ahora hacer un punto inflexión y trabajar no cierto en manera de conjunto una mesa para poder planificar.

Sr. Alcalde: Francisco como director y vamos apoyar al tiro si puede hablar la Presidenta de la Junta de Vecinos Ritoque Playa.

Secpla: Lo que pasa que en el Plan Regulador, el área dunar no está, lo dejó establecido como área verde, pero el Plan Regulador no va a modificar no va intervenir. Ya está establecido como área verde.

Sr. Alcalde: Para terminar, pedirles la autorización como así se ha hecho en algunas ocasiones que pueda intervenir Secretaria de la Junta de Vecinos Ritoque Playa, Mary Perez

JJ.VV: Buenas tardes Concejo. Concejales, Alcalde primero que todo, mucha gracias por efectivamente hoy día por reconocer que efectivamente hay situación que vale la pena revisar al menos y leer y conocer los informe que se han hecho llegar por parte de Contraloría y defender el patrimonio que nosotros sentimos que es de toda la comunidad y no solamente de la comunidad de Quintero sino también de nuestro país, porque van quedando pocos lugares como los que tenemos hoy en la comuna, afortunadamente tenemos dos sitios para la conservación de alto valor para la conservación como son las dunas de Ritoque y el humedal de Mantagua en la región hay 56 y de esos 56 hay dos que están en nuestra comuna. Eso es una plusvalía, eso es un atractivo, es un generador desarrollo económico, es un generador de desarrollo turístico. Entonces desde ahí agradecemos que en el fondo empiecen a ver estas dunas desde ese ámbito, desde el ámbito ambiental y también como una importante reserva de lo que es el agua dulce que tan escasa es hoy en día. Ahora respecto a lo puntual que hacía presente si bien la opinión política es importante yo entiendo que también como cuerpo fiscalizador que es el rol que ustedes tienen por lo cual son electos popularmente también implica que en fondo cuando ustedes tienen a la vista documentos como que ha entregado el Ministerio de Vivienda donde decreta y ya declara y evidencia que hay 10 irregularidades en un permiso y en un procedimiento yo siento que en el fondo eso ya basta para que uno entienda que hay irregularidades en un permiso otorgado ósea no tenemos que esperar que además que tribunales venga de nuevo a rectificar que hay un procedimiento que se hizo de mala manera, yo siento que ahí hay una primera señal que lo da el Ministerio de Vivienda con ese informe que emite que hay una situación insalvable que no sé qué está esperando el señor Gatica que en el fondo resuelva el Director de Obras.

Sr. Gatica: Yo no resuelvo.

JJ.VV: Si, pero déjeme explicarle. Lo primero que detecta el Ministerio de Vivienda y que viene a terreno es que el Director de Obras le dice que hay un lote y que en ese loteo hay urbanización realizada y que en el fondo por eso ese loteo se mantiene vigente y vigente para poder otorgar un permiso de hotel sobre ese lugar. Ese loteo se autorizó el año 2008 al año 2011 debió haber tenido urbanización, entendemos urbanización como calles como loteo definidos como incluso alumbrado

público incluso redes de alcantarillado o lo que se entiende como urbanización básica, de eso no hay nada, y eso ya no se hizo, automáticamente ese loteo ya está caducado. Entonces es como que en el fondo ustedes aprueben instalar una casa sobre una plaza por ejemplo donde en el fondo la plaza ya está establecida como plaza y vamos a tener casa al medio. Yo no sé si en el fondo es necesario que tribunales nos venga explicar eso por en definitiva el Ministerio de Vivienda que es el organismo técnico y superior del Director de Obras, ya lo hizo, entonces en el fondo seguir en la existencia de que tribunales resuelva yo creo que ustedes Concejales tienen hoy día a la vista los antecedentes para darse cuenta que hay irregularidades comprometidas y que está comprometiendo a todo el municipio y con esto termino el tema que no se pueda pedir la caducidad, si se puede pedir la caducidad, lo que no puede hacer el Concejo es resolver que ese permiso se anule, pero ustedes si como organismo como cuerpo fiscalizador atendida las irregularidades que ustedes han visto en los documentos que han tenido a la vista, si pueden señalar que de acuerdo a su percepción de los documentos y antecedentes que han recibido consideran que esto debiera ser caducado. Es la opinión del Concejo de acuerdo a su visión de todos los antecedentes que tienen los organismos, si el Director de Obras lo hace o no, es otro tema y él está en toda la libertad porque efectivamente es juez y parte, pero ustedes como cuerpo fiscalizador y como representantes de esta comunidad lo mínimo que debieran hacer es considerar que ya hay organismos técnicos expertos en la materia que están diciendo que este permiso se otorgó ilegalmente. Eso sería, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Le va a contestar el abogado y con esto cerramos el Concejo.

Jurídico: Efectivamente el informe puede parecer muy contundente puede parecer que trae una serie de conclusiones que nos pueden parecer algunos más o menos convincentes pero eso es una fiscalización que realiza la Contraloría y fíjate que la Contraloría ni siquiera le dirige el oficio al Director de Obras, se lo dirige al Alcalde, eso indica algo pero ni siquiera es la Contraloría quien le puede indicar al Director de Obras que debe caducar el permiso, esos son antecedentes de la fiscalización que realiza Contraloría entrega estos antecedentes se los comunica al Alcalde, el Alcalde los comparte con el Concejo, se determina finalmente que el Concejo podrá tomar una opinión y el Alcalde también y en este caso lo que se hizo es oficiar al Director de Obras conforme a estos antecedentes que están acá obran en poder de la Contraloría y muchas personas, son antecedentes públicos.

Que va hacer con estas conclusiones de la Contraloría, sostiene el permiso, caduca el permiso o finalmente decide invalidar. Esa es la decisión que tiene que adoptar el Director de Obras, él única y exclusivamente él, es una atribución de él. Claro, se le podrá dirigir como se le dirigió el oficio, si señor dígame que se va hacer con esto, le están diciendo que hubo irregularidad acá y acá tres cuatro, cinco, bueno pero quien decide finalmente es el Director de Obras frente a ese acto administrativo que podríamos entenderlo como un acto terminal es ahí donde tendrá que operar ya sea un particular dependiendo cual sea la decisión que tome el Director de Obras pero que te quede claro eso.

JJ.VV: Ahora vemos el caso de Viña del Mar que es muy similar donde la Alcaldesa si está respondiendo ante tribunales por que asumió esa responsabilidad de parar una obra que era ilegal y que se estaba ya construyendo con un 70 % de obra construida ilegalmente, que el mall de 14 norte ahí la Contraloría tuvo que en cuatro o cinco oportunidades insistir ante el Director de Obras para que anulara porque efectivamente el municipio como ente tampoco había entrado como en participación y la alcaldesa asumió esa responsabilidad y le dijo Director de Obras esto esta ilegal usted tiene que anular y hoy día está en tribunales. Bueno en este caso probablemente como decía don Luis, van a ir a tribunales por Hanga o por manga, entonces en el fondo que se hagan

responsables hoy día y de frentón voy a decir unas palabras que a lo mejor suena feo pero, que se mojen el potito en términos de asumir que esto ya está con ilegalidades.

Jurídico: Tú tienes que entender que los órganos públicos actúan siempre facultados por ley, no tienen más atribuciones que esas.

Sr. Alcalde: Quédate tranquila porque internamente eso lo vamos a hacer.

Sra. Cartes: Que algo quede claro porque a lo mejor no está muy claro que en realidad esta solicitud este informe que se pidió a Contraloría lo hizo el Alcalde, el Alcalde y el Concejo, no es que haya llegado desde afuera, se hizo la presentación a la Contraloría.

JJ.VV; Perdón Concejala, voy a interrumpir porque nosotros antes de eso hicimos las presentaciones.

Sr. Alcalde: Bien, terminemos el Concejo para que puedan seguir conversando, siendo las 13,30 horas.

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE.**